

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VALER PALACIOS Ronald FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Apurímac
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2022 12:32:40 -05:00

Abancay, 23 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000147-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor(a):

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 06 casos reportado por su institución.

Referencia : a) **OFICIO N° 0032-2022-CTVC/APURIMAC** (26JUL2022)
b) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en el documento de la referencia a):

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - CASO N° 0090-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0093-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0091-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0094-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0092-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0095-2022-CTVC/APU |

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01, adjunto al presente, donde se precisa el estado del caso. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RONALD VALER PALACIOS
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

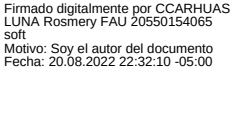
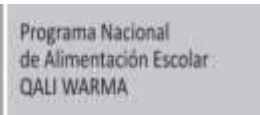
Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC.

N° CASO	PUNTO CRITICO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)	ESTADO DEL CASO
CASO N° 0090-2022-CTVC/APU	1. El CAE no recibió capacitación/ asistencia técnica sobre sus funciones	INFORME N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-JCC	ATENDIDO
CASO N° 0091-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados	INFORME N° D000044-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-JCC	ATENDIDO
CASO N° 0092-2022-CTVC/APU	1. El CAE no recibió capacitación/ asistencia técnica sobre sus funciones	INFORME N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL	ATENDIDO
CASO N° 0093-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados	INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL	ATENDIDO
CASO N° 0094-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados	INFORME N° D000041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL	ATENDIDO
CASO N° 0095-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados	INFORME N° D00011- 2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-JMC (CARTA N° 032-2022-UTAPUR-MGL-JMC)	ATENDIDO

(*) Informes adjuntos al presente documento.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Abancay, 20 de Agosto del 2022

INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL

Para : **RONALD VALER PALACIOS**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0093-2022-CTVC/APU, suscitada en la IE N°64 Divino Niño Jesus, situada en el Distrito de Chalhuanca, Provincia de Aymaraes, Departamento de Apurímac.

Referencia : a) Correo electrónico de la CTT de fecha 26.07.2022
b) OFICIO N°0032-2022-CTVC/APURIMAC
c) OFICIO MÚLTIPLE N°033-2022-ME/GRA/DREA/D.UGEL-AYM
d) OFICIO MULTIPLE N°D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
e) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
f) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
g) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
h) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
i) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Abancay, 20 de agosto de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia b), a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada en la IE N°64 Divino Niño Jesus CM: 0565473, respecto al CASO N°0093-2022-CTVC/APU con 01 punto crítico.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 26.07.2022, la CTT de la UT – Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe, mediante correo electrónico con asunto: ALERTAS REPORTADAS POR CTVC CON OFICIO N° 0032-2022-CTVC-APURIMAC; da a conocer 03 casos de alerta reportados por la CTVC en el ámbito de las IIE asignadas a la ruta R23, solicitando la atención de la alerta CASO N°0093-2022-CTVC/APU con un punto crítico, suscitada en la institución educativa N°64 Divino Niño Jesús CM: 0565473.
- 1.2. Mediante OFICIO N°0032-2022-CTVC/APURIMAC, emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Guerson Yovani Paliza Pinto a la UT Apurímac, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°64 Divino Niño Jesus, respecto a la alerta CASO N°0093-2022-CTVC/APU con fecha de ocurrencia 14.07.2022 y 01 punto crítico.
- CASO N°0093-2022-CTVC/APU
- 1.3. Mediante OFICIO MÚLTIPLE N°033-2022-ME/GRA/DREA/D.UGEL-AYM, emitido por la Directora de la UGEL Aymaraes, Mag. Carmen Ramírez Zevallos, comunica a la IIEE del ámbito de la UGEL AYAMARAES, el registro oportuno en la base de datos del SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del listado de II.EE. de acuerdo al procedimiento del PNAE QALIWARMA (se adjunta oficio).



Firmado digitalmente por
SALDIVAR QUISPE Nelly Elizabeth
FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.08.2022 22:11:36 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia de la República. Para verificar la autenticidad de este documento, ingrese a la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **LCSVYII**



pre
lebo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.4. Mediante OFICIO MULTIPLE N°D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, emitido por el JUT de la UT – Apurímac a la DREA y UGELs, pone en conocimiento el procedimiento de actualización del listado de IIEE con la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE para el registro oportuno de las matriculas en la base de datos SIAGIE del MINEDU.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"- Versión N° 04.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N°03, donde se establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.10.2021 se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión 7.
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 03, donde se establece el procedimiento para la atención de alertas.
- 2.5. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 03.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0093-2022-CTVC/APU, de la IE N°64 Divino Niño Jesus CM: 0565473 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. En relación a las acciones realizadas como MGL desde y/o antes del inicio de la prestación del servicio alimentario 2022, previas al reporte de la alerta CASO N°0093-2022-CTVC/APU, se realizaron las siguientes actividades en relación al proceso de actualización de usuarios:

En fecha 03.03.2022, se revisó la data del SIAGIE corte 01.03.2022 e informo sobre las cantidades verificadas en el SIAGIE a través de un mensaje WhatsApp al grupo "Qali Warma 2022 RD", donde se reitera a los directores sobre el primer corte para la actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de lo mencionado (ANEXO N°01).



pre
lebo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En fecha 15.03.2022, la Ugel Aymaraes curso a los directores el Oficio Múltiple N°033-2022-ME/GRA/DREA/D.UGEL-AYM, cuyo asunto: Registro oportuno en la Base de datos del SIAGIE del MINEDU, dando a conocer los cortes para la actualización de usuarios (ANEXO N°02).

En fecha 14.05.2022, se comunicó a través del grupo de WhatsApp "Qali Warma 2022 RD" de las/los presidentes/es del CAE, sobre el corte en el sistema para la actualización de usuarios con fecha 01.05.2022, y se envió el reporte para la actualización de usuarios indicando que, en los casos que difiere la cantidad de usuarios presentar un documento al programa solicitando la actualización de usuarios adjuntando la nómina de matrícula (ANEXO N°03).

En fecha 30.07.2022 y 01.08.2022, se comunicó a través del grupo de WhatsApp "Qali Warma 2022 RD" de las/los presidentes/es del CAE, sobre el corte en el sistema para la actualización de usuarios con fecha 01.08.2022, y se envió el reporte para la actualización de usuarios indicando que, en los casos que difiere la cantidad de usuarios presentar un documento al programa solicitando la actualización de usuarios adjuntando la nómina de matrícula (ANEXO N°04).

4.2. En fecha 26.07.2022, el responsable de la CTVC reporta 01 observación verificada en la IE N°64 Divino Niño Jesús CM: 0565473, del Distrito de Chalhuanca, Provincia de Aymaraes, en base a ello se realizaron las siguientes acciones en atención a la observación reportada:

- **Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la entrevista la directora de Institución Educativa, refiere que según acta de entrega y recepción N° 242956 (ver anexo 02), la atención alimentaria es para **60 usuarios y cuenta con 66 alumnos matriculados a la fecha**, hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre la atención alimentaria de 6 usuarios. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que podrían estar conllevando en desatención a usuarios. **(Caso N°0093-2022-CTVC/APU).**

Respecto a la observación del **Caso N°0093-2022-CTVC/APU**, a la fecha de la ocurrencia del caso 14.07.2022, la directora de la IE N°64 Divino Niño Jesús, refiere que cuenta con 66 alumnos matriculados, por lo que se realizó la verificación del SIAGIE MINEDU con corte al 25.07.22, se evidencia que para la mencionada fecha contaba con 65 alumnos y no como se indica. (Anexo N°05).

4.3. En atención al punto crítico del **Caso N°0093-2022-CTVC/APU**, en fecha 08.08.2022, se realizó la visita a la institución educativa N°64 Divino Niño Jesús, donde se realizó el seguimiento a la prestación del servicio alimentario y brindo asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios en el marco de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, lo cual consta en el acta de constatación levantada en la IE N°64 Divino Niño Jesús. Así mismo, la directora Prof. Luz Marina Yovana Torres Avega, se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE durante todo el periodo escolar 2022 el mismo que consta en el acta de constatación y acta de compromiso (ANEXO N°06 y ANEXO N°07).

La IE N°64 Divino Niño Jesús, recibe 60 raciones del PNAEQW y cuenta con un total de 65 alumnos matriculados en la institución educativa lo que se evidencia en el reporte del SIAGIE de fecha 01.08.2022, el mismo que fue confirmado por la directora Prof. Luz Marina Yovana Torres Avega; lo cual se comunicó para los procedimientos de actualización de usuarios con RDE del PNAEQW, mediante INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL de fecha



pre
leblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

03.08.2022, conforme se evidencia en el módulo “Actualización de IIEE” en el SIGO (ANEXO N°08 y ANEXO N°09).

- 4.4.** Por todo lo detallado, es preciso mencionar que la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW” que deja sin efecto a la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE , establece en el siguiente numeral:

8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE:

(...) c) Incremento de usuarias/os en las IIEE

- El incremento del número de usuarios/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento **coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.**
- Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.

Conforme lo establece la normativa del PNAEQW, se realizó la actualización de los usuarios de la IE N° 64 Divino Niño Jesus con CM 0565473, de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, sin embargo, se ha verificado que las matrículas de los alumnos, no son estables, por lo que se brindó la asistencia técnica a la directora de la IE N° 64 Divino Niño Jesus, en mantener actualizado el SIAGIE.

- 4.5.** Se cuenta con los documentos originales los cuales serán entregados a la UT – Apurímac para su custodia, en el momento que se requiera.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** El caso reportado por la CTVC de la IE N°64 Divino Niño Jesus CM: 0565473, está relacionado con el proceso de actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.2.** Desde el inicio y/o antes de la prestación del servicio alimentario 2022, se brindo asistencia técnica de manera oportuna y continua a la presidenta del CAE de la IE N°64 Divino Niño Jesus CM: 0565473, con el propósito de brindar información sobre el proceso de actualización de usuarios según la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y ahora vigente la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
- 5.3.** El Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N°64 Divino Niño Jesus CM: 0565473, logró realizar el levantamiento de un (01) punto crítico de la alerta CASO N°0093-2022-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.4.** El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la Gestión del Servicio Alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/los usuarias/os.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe a la CTVC, conforme lo establece el Protocolo de alertas.

Remito el presente documento con el V°B° de la CTT de la UT – Apurímac.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSMERY CCAHUAS LUNA
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC



pre
leblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

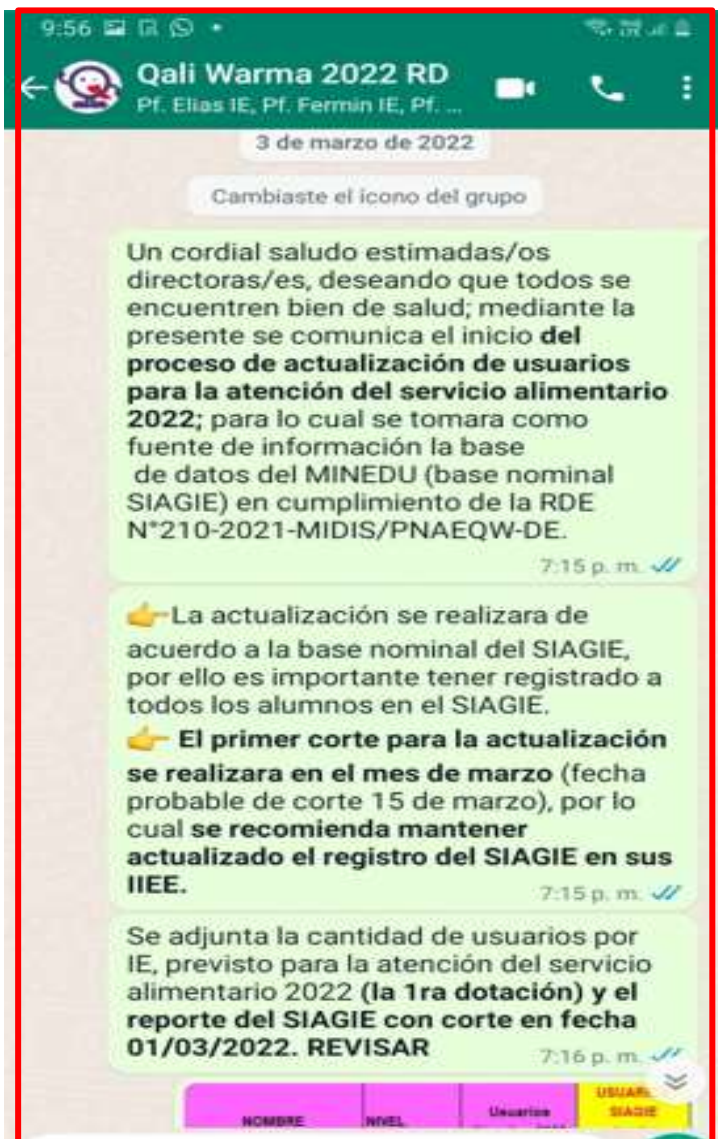
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS

ANEXO N°01: Captura de pantalla sobre la comunicación hecha a las/los presidentes/es del CAE grupo WhatsApp "Qali Warma 2022 RD", sobre el proceso de actualización de usuarios



pre
lebo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°02: Oficio Múltiple N°033-2022-ME/GRA/DREA/D.UGEL-AYM



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
UNIDAD EJECUTORA 306 EDUCACIÓN AYMARAES
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Chahuánico, 15 de marzo del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 033 - 2022 - ME / GRA / DREA / D.UGEL - AYM

Señor (a) :
Director(a) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Aymaraes

Presente.-

Asunto : REGISTRO OPORTUNO EN LA BASE DE DATOS SIAGIE DEL MINEDU

Referencia : Oficio Múltiple N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y comunicarle que, el jefe de la Unidad Territorial de Apurímac del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), solicita el reporte del SIAGIE, con el propósito de realizar las coordinaciones para la actualización de usuarios con las Instituciones Educativas. Asimismo, manifiesta que la actualización del estado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

En tal sentido, señor director(a) instamos a su Despacho a cumplir con el registro oportuno en la base de datos SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del estado de IEE y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos, en conformidad al nuevo procedimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), teniendo en cuenta que la última actualización del estado de IEE se efectuara en el mes de MARZO de acuerdo al siguiente cuadro:

1 era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2 da. Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

Para cualquier consulta al respecto, sírvase comunicarse al número telefónico: 941 521637, Adely Alexia Villanor Vargas (adely.villanor@qaliwarmaweb.pe)

En otro particular, halla propicia la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CD/DR/EEEL
Caj.
Aymaraes




Plaza de Armas de Chahuánico - Chahuánico, Aymaraes - Apurímac - Perú
 Página Web: www.ugelapaymas.gov.pe
 Celular: 983891903 - 983712573

Facebook: ugelAymaraes



pre
leblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ANEXO N°03: Captura de pantalla sobre la comunicación hecha a las/los presidentas/es del CAE del grupo WhatsApp “Qali Warma 2022 RD, sobre el corte en el sistema para la actualización de usuarios con fecha 01.05.2022





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

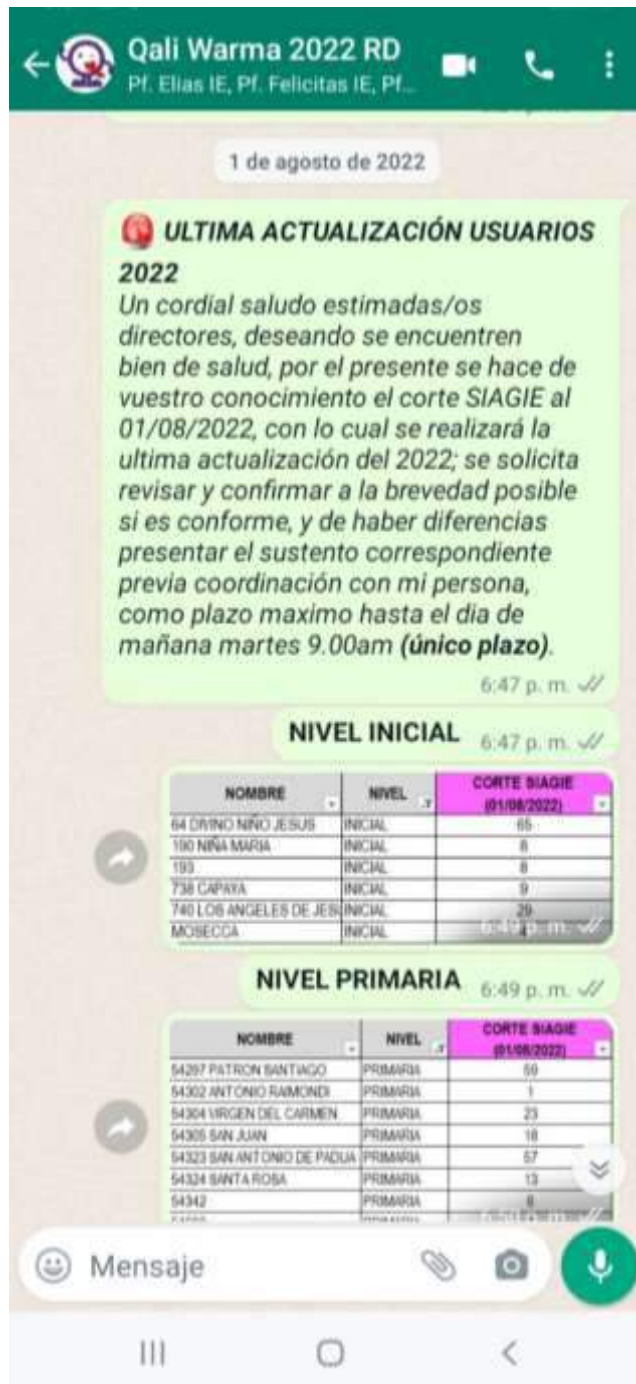
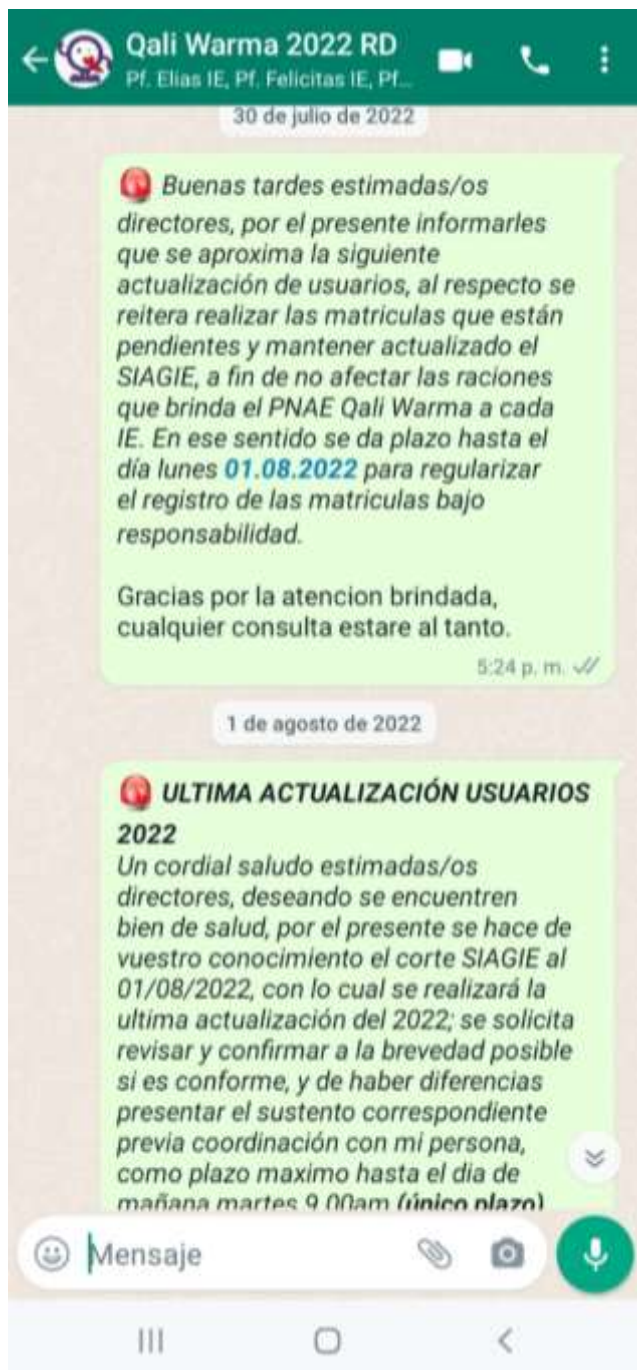
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°04: Captura de pantalla sobre la comunicación hecha a las/los presidentas/es del CAE del grupo WhatsApp "Qali Warma 2022 RD, sobre el corte en el sistema para la actualización de usuarios con fecha 01.08.2022



pre
leblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°05: Reporte del SIAGIE de fecha 25.07.2022

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Inicial

Fecha: 25/07/2022

Nro.
Registros:1419

(*)Excluye estudiantes trasladados a otra IE

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod	Anexo	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matricula
DRE Apurímac	UGEL Apurímac	APURÍMAC	AYMARAE	CHALHUANCA	PAIRACA	0565473	0	64 DIVINO NIÑO JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	65	65	



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°06: ACTA DE CONSTATAción, de fecha 08.08.2022

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI
WARMA

PRT-046-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-046-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 09:30... horas del día 08 de Agosto del año 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 64 Divino Niño Jesús... Código modular N° 0565413... del Centro... Pailón... distrito... de... Chalhuanca... provincia... de... Ayacucho... modalidad... de... atención... productos... proveedora... Agroindustrial el Tambo S.A... Items... Chalhuanca...					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: Rosmery Ccarhuas Luna					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/o: Luz Marina Yovana Torres Avega					
☒ Secretaria/o: Lila Victoria Capcha Rojas					
☐ La/el vocal:					
☐ Otro/a:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta:					
Finna Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Firma: 01/08/2022 14:28:45 Código: 01/08/2022 14:28:45					
Caso N° 0093-2022-CTVC/APU Durante la entrevista la directora de la Institución Educativa, refiere que el número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.					
Dejan constancia de lo siguiente: En fecha 08 de Agosto del 2022, se realizó la visita a la Institución Educativa N° 64 Divino Niño Jesús, con la finalidad de brindar asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios. Según la RDE N° 259-2021-HC/SP/PNAEQW-PE, la directora de la IE Prof. Luz Marina Yovana Torres Avega manifiesta que hasta la fecha cuenta con 65 alumnos matriculados en la IE que se reporta en el SIABE con lo cual se realiza la actualización de usuarios por el PNAEQW.					

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0090221-2021-MD/SP/PNAEQW-DE

Página 34 de 35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia de la República. Para verificar la autenticidad de este documento, ingrese a la siguiente dirección: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: LCSVYII



pre
lebo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-009-PNAFCW-USMC

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicerrectorado de Políticas Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar OAJ WIMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

Acuerdos: La directora de la Institución educativa se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAEIE durante todo el periodo escolar 2022.

Firma Digital
PROGRAMA NA CIDAD
DE ALIMENTAÇÃO ESCOLAR
CULVIAZINHA

Formato d'invio: per il Dr. A. Zito
Crownpoint Hotel, Leno, NY
2600 West Ave.
Lenox, NY 12548
Tel. 518.755.1400

Siendo las 10:42 horas del día 08 del mes de Agosto del año 2012, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

del

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombre y Apellidos:

Sila Victoria Capcha
Rojas.


 INEZ CARRANZA LUNA ROSMERY
 MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
 UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC
 Jefe del personal de MONITOR LOCAL
 Muestra V. Atestado:

Firma de la autoridad local:
Nombres y Apellidos:

Versión N° 03
 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000721-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 25 de 35



```

pre
eblo

```



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°07: Acta de compromiso para mantener actualizado el registro del SIAGIE, de fecha 28 de marzo.

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 11:40 am horas del día 28 del mes de Marzo del 2022, en la IIEE N° 64 Divino Niño Jesús de la localidad de Páiraca del distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, me hizo de conocimiento el nuevo procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE)
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/os directoras/es de las IIEE por medio de las/os monitorías de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Tercer Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Segunda Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Primera Actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente y/o para el Proceso de Selección del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

Y el listado actualizado en el mes de agosto será su último para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Selección.

- la actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE, para la actualización del listado de IIEE.

Por tanto, mediante el presente documento, me comprometo:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Y mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



Director de la IIEE N° 64 Divino Niño Jesús

FIRMA

DNI:



pre
leblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°08: Reporte del SIAGIE de fecha 01.08.2022

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Inicial

Fecha: 01/08/2022

Nro. Registros: 1419

(*)Excluye estudiantes trasladados a otra IE

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Anexo	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matricula
DRE Apurímac	UGEL Ayumaraes	APURÍMAC	AYMARAE	CHALHUANCA	PAIRACA	0565473	0	64 DIVINO NIÑO JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	65	65	

ANEXO N°09: Captura de pantalla del módulo "Actualización de IIEE" en el SIGO, donde se evidencia la cantidad de usuarios de la N°64 Divino Niño Jesús para la actualización de usuarios

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS
Cerrar Sesión

Prestación de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Actores | Análisis de Gestión | UCP

Usuarios - Actores | Lib. - Picking (Rack) | Lib. - Establecimiento | Prog. SPA | ETE - Sup. Inicial | Sup. Establecimiento | Verif. Distribución | Actas Supervisión | IEE | Prog. NGL | Sup. IEE | Atención Alimentaria | Actualización IEE | COBERTURA IEE | Cursos | Materiales Difusión | Vigilancia Social

Búsqueda

Campaña: PERIODO 20: Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1 U.T.: APURIMAC Prov.: (Seleccione) Distrito: (Seleccione) Centro Poblado: (Seleccione) Cod. Modular: 0565473 IEE: NOMBRE DEL COLEGIO: Estado: SELECCIONAR

Lista de Colegios

Q.Búsqueda Limpia

	Cod.Modular	Cod.Anexo	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD.UT	AGENDA	SUS
1.	0565473	0	64 DIVINO NIÑO JESUS	INICIAL	JIRON SANTIAGO S/N	AYMARAE	CHALHUANCA	PAIRACA	60	MODIFICADO	66	65	0	

